

Montevideo, 18 de marzo de 2020

Sres.  
Asociación de IMAE  
Presente

Estimados Señores:

En virtud de la situación sanitaria que enfrenta el país ante la pandemia provocada por el virus COVID-19, así como las recomendaciones de las autoridades orientadas a disminuir el riesgo de infección, se ha dispuesto implementar con carácter extraordinario y transitorio una serie de medidas entre las que se encuentran:

-promover el trabajo a distancia de los trabajadores del FNR en la mayor cantidad de procesos posibles. Las formas de contacto con el FNR se mantienen incambiadas.

-suspender las visitas del área social y auditorías, salvo situaciones de extrema necesidad

-mantener evaluaciones en Montevideo y Área Metropolitana solamente de pacientes internados o eventualmente de algún paciente en domicilio que se considere de extrema necesidad. En estos casos, al momento de la coordinación de la visita, se determinará que no haya personas con síntomas de infección respiratoria alta en el lugar.

La farmacia permanecerá abierta en su horario habitual, promoviéndose que no asistan los pacientes de riesgo a retirar la medicación.

Por otra parte, hemos solicitado a los IMAE se informe las medidas adoptadas respecto a la realización de procedimientos financiados por el FNR que no revistan carácter de urgencia.

El equipo de Gestión se encuentra en sesión permanente, evaluando y planificando acciones a efectos de poder dar respuesta a los distintos escenarios posibles.

Cordialmente,



Dra. Rosana Gambogi

Directora Técnico Médica